



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

Metepec, Estado de México, 22 de noviembre de 2019
Referencia: DSE/849/2019

Asunto: Análisis técnico para la
Presea Ing. Bernardo Quintana Arriola
Exp.: 2S.10/Presea Ing. Bernardo Quintana Arriola/10/2019

Adquisiciones y
Servicios

Miguel Ángel López León
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

En atención a su oficio de fecha 22 de noviembre de 2019, a través del cual solicita el análisis técnico detallado de la invitación a cuando menos tres personas relativa al servicio de hospedaje y alimentación y requerimientos necesarios para la Ceremonia de entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arriola 2019, me permito enviar en anexo el formato FO-CON-11 Análisis Técnico de las propuestas técnicas recibidas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


Elie Jiménez Grajeda
Coordinador

C.c.p.- Enrique Ku Herrera. - Director General del CONALEP
Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General
Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración
Belén Díaz Álvarez. - Directora de Infraestructura y Adquisiciones
José Antonio Gómez Mandujano. - Secretario de Servicios Institucionales
César Cuauhtémoc Sarmiento Villacis. - Director de Servicios Educativos

CCSV/Ejg/iuvr





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Anexo 1



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

Metepec, Estado de México, 22 de noviembre de 2019
Referencia: DSE/849/2019

Asunto: Análisis técnico para la
Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja
Exp.: 2S.10/Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja/10/2019

Adquisiciones
Servicios

Miguel Ángel López León
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

En atención a su oficio de fecha 22 de noviembre de 2019, a través del cual solicita el análisis técnico detallado de la invitación a cuando menos tres personas relativa al servicio de hospedaje y alimentación y requerimientos necesarios para la Ceremonia de entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2019, me permito enviar en anexo el formato FO-CON-11 Análisis Técnico de las propuestas técnicas recibidas.

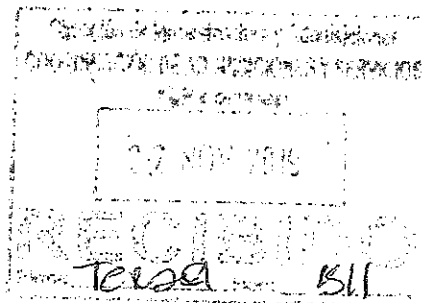
Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


Elíel Jiménez Grajeda
Coordinador

C.c.p.- Enrique Ku Herrera. - Director General del CONALEP
Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General
Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaría de Administración
Belén Díaz Álvarez.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones
José Antonio Gómez Mandujano. - Secretario de Servicios Institucionales
César Cuauhtémoc Sarmiento Villacis.- Director de Servicios Educativos

CCSV/Ejg/iuvr



Invitación a Cuando Menos Tres Personas

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Vo. Bo.
Mtro. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís
NOMBRE Y FIRMA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Anexo 2



2019
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
EMILIANO ZARATE



Anexo 2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. CAS-I3P-82-2019
(NÚMERO GENERADO POR COMPRANET NO. IA-011L5X001-E92-2019)
"SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2019"

PARTIDA	CONCEPTO	Precio sin IVA		Media	Precios No Aceptables, los superiores a éste, Artículo 2 de la LAASSP
		Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.	Congresos Convenciones y Eventos, S. A. de C.V.		
ÚNICA	SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA "ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA"	Monto Máximo (precio unitario)	Monto Máximo (precio unitario)		
	IVA	\$74,448.00	\$61,920.00	\$503,912.82	\$554,304.10
	MONTO MÁXIMO	\$539,748.00	\$448,920.00		
	MONTO MÍNIMO	\$215,899.20	\$179,568.00		

De conformidad al artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, por no haber tres propuestas para ser evaluadas se calcula los precios "NO ACEPTABLES", con la Investigación de Mercado lo que arroja el siguiente análisis

PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
Congresos Convenciones y Eventos, S. A. de C.V.	Servicio	\$394,916.00	\$63,186.56	\$458,102.56
Creaciones de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.	Servicio	\$434,407.60	\$69,505.22	\$503,912.82
Travel Boutique, S.A. de C.V.	Servicio	\$471,000.88	\$75,360.14	\$546,361.02
MEDIA				\$503,912.82
PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ÉSTE, ARTICULO 2 DE LA LAASSP				\$554,304.10

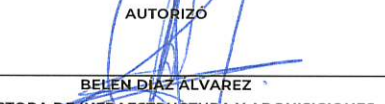
La partida única se adjudica al licitante Congresos Convenciones y Eventos, S. A. de C.V. por haber presentado una proposición que cumplió con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y cuyos importes resultó ser un precio aceptable de conformidad al análisis de la Investigación de mercado, presentado por el Área requirente, por un monto máximo de \$448,920.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y un mínimo de \$179,568.00 (ciento setenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), ambas cantidades incluyen el IVA.

ELABORÓ

TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ

ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

BELEN DIAZ ALVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

REVISÓ

LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Anexo 3



2019
CONFERENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
EMILIANO ZAPATA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. CAS-I3P-82-2019

(NÚMERO GENERADO POR COMPRANET NO. IA-011L5X001-E92-2019)

"SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2019"

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

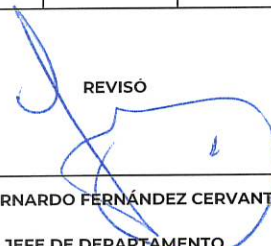
		Congresos Convenciones y Eventos, S.A. de C.V.		Creación de Eventos & Gourmet, S.A. de C.V.	
Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV) b)	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A.2 "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SÍ		SÍ	
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SÍ		SÍ	
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rubrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria"	SÍ		SÍ	
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter, debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SÍ		SÍ	
FRACCIÓN VI. d)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el artículo 34 segundo parrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 44 de su reglamento, se debiera presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presenta esta carta con la leyenda No Aplica. La no presentación de esta carta no sera motivo de descalificación.	NO APLICA		NO APLICA	
FRACCIÓN VI. e)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SÍ		SÍ	

FRACCIÓN VI. f)	Sólo en el caso de que el licitante, previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con	Sí		NO APLICA	
FRACCIÓN VI. g)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).	Sí			NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. h)	Declaración de impuestos completa correspondiente al ejercicio fiscal 2018	Sí		Sí	
FRACCIÓN VI. i)	En caso de persona moral: i.1 Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. i.2 Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.	Sí		Sí	



TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS

JEFE DE PROYECTO



LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES

JEFE DE DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



ELIZABETH CRUZ ORTIZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS



BELEN DÍAZ ALVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES